

## SECRETARIA DE CONCEJO

### ACTA NÚMERO CIENTO DIECIOCHO SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA, CELEBRADA EL VIERNES UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO

En la ciudad de Zaruma, el día viernes uno de agosto de dos mil veinticinco, a las once horas treinta minutos, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, en el salón Municipal Dr. Luis Sabay Guerrero, convocados por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Rober Fernando Romero Armijos
3. Gerardo Iñiguez Sánchez
4. Mayra Toro Aguilar
5. Osmani Zambrano Orellana

Asiste el Teniente Coronel Marcos Arias González, el Ab. José Miguel González Sotomayor Abogado externo del Cuerpo de Bomberos.

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Toma la palabra el señor Alcalde Carlos Aguilar, saludando a todos los presentes, quien acto seguido da la palabra a la Abogada Secretaria de Concejo para constatación del quorum y lectura al orden del día.

**PRIMERO:** Toma la palabra la Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, manifiesta que con la presencia de todos los concejales existe el quorum reglamentario por lo tanto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 318 y Art. 320 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), se va a celebrar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, acto seguido da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria del 17 de julio de 2025.
3. Análisis y autorización de la solicitud de permiso con cargo a vacaciones, del Concejal Osmani Alexander Zambrano Orellana, desde el día 7 de agosto hasta el 5 de septiembre del presente año, y principalización de la concejal alterna señora Nancy Maribel Córdova Sánchez, para que cumpla con las obligaciones inherentes al cargo
4. Análisis y resolución de la transferencia de dominio como mecanismo de extinción de obligaciones o compensación de cuentas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma y el Cuerpo de Bomberos de Zaruma, de un bien inmueble Municipal denominado "Ex Hotel Municipal", ubicado en la calle el Sexmo de la parroquia y cantón Zaruma, cuyos linderos y medidas se describen en la ficha registral N°3956, a favor del Cuerpo de Bomberos de Zaruma.
5. Clausura de la sesión.



## SECRETARIA DE CONCEJO

48  
49 El señor Alcalde pone a disposición del orden del día, toma la el señor Roque  
50 Armijos quien saluda a los presentes y mociona a favor de la aprobación del  
51 orden; moción apoyada por el Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, de inmediato se  
52 procede a tomar la votación.

53  
54 **Roque Armijos Aguilar: MOCIONA**

55  
56 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

57  
58 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

59  
60 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR**

61  
62 **Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR**

63  
64 **Carlos Aguilar Peñaloza: APOYA**

65  
66 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma, resolvió por  
67 unanimidad aprobar el orden.

68  
69 **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria del 17 de julio de  
70 2025.

71  
72 Toma la palabra la señora secretaria quien la lectura al acta respectiva, acto  
73 seguido toma la palabra el señor Fernando Romero, quien manifiesta al no existir  
74 ninguna corrección mociona a favor de la aprobación del acta, moción apoya  
75 por la señora Vicealcaldesa, de inmediato se procede a tomar votación:

76  
77 **Roque Armijos Aguilar: APOYA**

78  
79 **Fernando Romero Armijos: MOCIONA**

80  
81 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

82  
83 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR**

84  
85 **Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR**

86  
87 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

88  
89 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma resuelve por  
90 unanimidad aprobar el acta de Acta de la Sesión ordinaria del 17 de julio de 2025.

91  
92 **TERCERO. –** Análisis y autorización de la solicitud de permiso con cargo a  
vacaciones, del Concejal Osmani Alexander Zambrano Orellana, desde el día 7  
93 de agosto hasta el 5 de septiembre del presente año, y principalización de la

## SECRETARIA DE CONCEJO

95 concejal alterna señora Nancy Maribel Córdova Sánchez, para que cumpla con  
96 las obligaciones inherentes al cargo.

97  
98 Toma la palabra el señor Osmani Zambrano, quien manifiesta que solicita hacer  
99 uso de sus vacaciones tal como lo establece la ley, mociona a favor de aprobar  
100 el punto el concejal Roque Armijos, moción apoyada por la Vicealcaldesa, señora  
101 Mayra Toro, acto seguido se procede a la votación correspondiente

102

103 **Roque Armijos Aguilar: APOYA**

104

105 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

106

107 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

108

109 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: MOCIONA**

110

111 **Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR**

112

113 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

114

115 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad  
116 resuelve **AUTORIZAR** la solicitud de permiso con cargo a vacaciones, del Concejal  
117 Osmani Alexander Zambrano Orellana, desde el día 7 de agosto hasta el 5 de  
118 septiembre del presente año, y principalización de la concejal alterna señora  
119 Nancy Maribel Córdova Sánchez, para que cumpla con las obligaciones  
120 inherentes al cargo.

121

122 **CUARTO.-** Análisis y resolución de la transferencia de dominio como mecanismo de  
123 extinción de obligaciones o compensación de cuentas entre el Gobierno  
124 Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma y el Cuerpo de Bomberos de  
125 Zaruma, de un bien inmueble Municipal denominado "Ex Hotel Municipal",  
126 ubicado en la calle el Sexmo de la parroquia y cantón Zaruma, cuyos linderos y  
127 medidas se describen en la ficha registral N°3956, a favor del Cuerpo de Bomberos  
128 de Zaruma.

129

130 Toma la palabra el señor Alcalde, quien da la palabra al Teniente Coronel Marcos  
131 Arias, quien manifiesta que se está retomando el punto que anteriormente se  
132 estaba tratando, el abogado ya realizó las consultas necesarias para poder tomar  
133 las resoluciones, con las fiestas se comprobó que es casi imposible salir con las  
134 unidades, y en consecuencias de estas necesidades la institución quiere invertir en  
135 un lugar adecuado, toma la palabra el Ab. José Miguel González asesor externo  
136 del cuerpo de Bomberos, quien manifiesta, que la resolución anterior se quedó que  
137 cada concejal se iba a asesorar particularmente, y si era posible solicitar el  
138 pronunciamiento del Procurador General del Estado, de parte del Cuerpo de  
139 Bomberos se investigó y efectivamente el Procurador General del Estado, ya se ha  
140 pronunciado sobre este tema en el 2012, y esa absolución fue remitida al  
141 procurador Síndico y a cada uno, pero sin embargo si se tiene alguna duda





## SECRETARIA DE CONCEJO

142 adicional con gusto para poder resolver, adicional continua su intervención  
143 indicando que el contexto no solamente es la deuda que hay que pagar si no que  
144 existe un estudio en el cual ese sitio es el más conveniente para que el cuerpo de  
145 Bomberos tenga una inmediata respuesta, y sobre todo este bien esta dado a título  
146 gratuito en comodato al Cuerpo de Bomberos por 50 años es decir no va a generar  
147 ningún recurso al municipio, en este caso la contraloría va a controlar este asunto  
148 cuando el cuerpo de bomberos descargue la responsabilidad ya que esta por  
149 prescribir la deuda en la jurisdicción coactiva; da lectura a la absolución de  
150 consultas de la Procuraduría General del Estado, toma la palabra el señor Alcalde  
151 manifestando si existe alguna duda o pregunta para proceder a resolver el punto,  
152 toma la palabra el señor Gerardo Iñiguez quien indica que una vez escuchado los  
153 criterios del asesor del Cuerpo de Bomberos, y en vista de nos vamos a liberar de  
154 una deuda y que el sitio es apropiado para que se ubique el cuerpo de bombero  
155 moción a favor, moción apoyada por el señor Roque Armijos, quien manifiesta  
156 que si bien la deuda viene de muchas administraciones anteriores y teniendo en  
157 consideración que las calles son muy estrechas para que puedan salir los vehículos  
158 acto se procede a tomar votación.

159  
160 **Roque Armijos Aguilar: APOYA**  
161

162 **Fernando Romero Armijos: EN CONTRA** (Manifiesta que, si bien la transferencia de  
163 dominio entre instituciones públicas es posible según lo establece la normativa  
164 vigente y el pronunciamiento del Procurador General del Estado dicho criterio,  
165 emitido en el año 2012, hace referencia específica a un caso relacionado con la  
166 construcción de la Autoridad Portuaria, situación que, a su juicio, difiere  
167 sustancialmente del caso que actualmente se trata, indica que en el presente  
168 caso no se ha expuesto con claridad la justificación o que se ha realizado con los  
169 recursos que se debe, más allá de la necesidad real y prioritaria del Cuerpo de  
170 Bomberos, institución que desempeña una labor fundamental en la atención de  
171 emergencias dentro del cantón, de la cual reconoce y agradece el trabajo del  
172 Cuerpo de Bomberos; sin embargo, expresa su preocupación en torno al proceso  
173 administrativo y financiero relacionado con esta solicitud, informa que, el día  
174 jueves 31 de julio, presentó un oficio ante Secretaría General solicitando que se  
175 autorice al Departamento Financiero emitir un informe detallado sobre el destino  
176 de los recursos relacionados con este trámite, especialmente considerando que se  
177 trata de fondos recaudados de terceros que se deben depositar en una cuenta  
178 bancaria especial y que, no fueron depositados en dicha cuenta, considera que  
179 este tipo de acciones debieron haberse llevado a cabo oportunamente, con la  
180 finalidad de que el Concejo pueda tomar una decisión con pleno conocimiento  
181 de causa. Reitera que su posición no se fundamenta en oposición al Cuerpo de  
182 Bomberos, sino en la necesidad de contar con un debido respaldo técnico y legal  
183 para emitir una resolución responsable. Por lo expuesto, manifiesta que su voto es  
184 en contra).

185  
186 **Gerardo Iñiguez Sánchez: MOCIONA**  
187  
188 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR** (Manifiesta que ha realizado el análisis y se



## SECRETARIA DE CONCEJO

189 asesorado aparte de la Institución, no encuentra ningún inconveniente por lo tanto  
190 su voto es a favor)

191

192 **Osmani Zambrano Orellana:** A FAVOR (saluda a los presentes e indica que la  
193 deuda viene de más de veinte años atrás, y no se sabe como fueron destinados  
194 esos recursos que hoy representan una cantidad elevada y si bien es cierto se  
195 desconoce en que fueron destinados esos recursos, el Cuerpo de Bomberos  
196 deberá informar sobre esta situación y contraloría sería quien intervenga y  
197 sancione; y en este caso como municipio creo que es lo más factible dar este bien  
198 como forma de pago y se lo utilice de la mejor manera, y dar solución a esta deuda  
199 por lo tanto vota a favor)

200

201 **Carlos Aguilar Peñaloza:** A FAVOR (Manifiesta que esto ha sido un análisis  
202 considerando que esta es la segunda vez, que debatimos este tema, con los  
203 criterios técnicos nos damos cuenta que estamos subsanando un problema de  
204 muchos años que acarrea la institución, y teniendo en cuenta que es factible lo  
205 que se está planteando en este punto su voto es a favor)

206

207 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por mayoría con  
208 **cinco votos a favor y uno en contra** resuelve **AUTORIZAR** la transferencia de dominio  
209 como mecanismo de extinción de obligaciones o compensación de cuentas entre  
210 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma y el Cuerpo de  
211 Bomberos de Zaruma, de un bien inmueble Municipal denominado "Ex Hotel  
212 Municipal", ubicado en la calle el Sexmo de la parroquia y cantón Zaruma, cuyos  
213 linderos y medidas se describen en la ficha registral N°3956, a favor del Cuerpo de  
214 Bomberos de Zaruma

215

216 **QUINTO.-** Clausura de la sesión, concluida la agenda, el señor Alcalde Carlos  
217 Aguilar, agradece a los miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se  
218 clausura la sesión, cuando son las 11H50.

219

220 Lo Certifico. -

221

222



223 **Sr. Carlos Aguilar Peñaloza**  
224 **ALCALDE**



225 **Ab. Lorena Asanza Muñoz**  
226 **SECRETARIA DEL CONCEJO**

C

C